RESOLUCIÓN Nº 138/2020.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESC. BAS. PASTORA CONCEPCION CESPEDES EN EL DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ;.----------

Vista: la presentación del plano y la planilla de cómputo métrico y presupuesto realizado por el Arq. Luis Cáceres para la aprobación del proyecto de **CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESC. BAS. PASTORA CONCEPCION CESPEDES** en el Distrito de Tte. Esteban Martinez; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Departamento de Obras Publicas de la Institución Municipal, recomienda la aprobación de los planos y planillas.----------

Que, el Art.12º, Parr.ñ1º.Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el plano y la planilla de computo métrico y presupuesto del Proyecto de **CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESC. BAS. PASTORA CONCEPCION CESPEDES** en el Distrito de Tte. Esteban Martinez. Con la superficie total a construir según se detalla en la planilla de computo métrico.----------

Art. 2º LA CONSTRUCCION de la obra deberá adecuarse estrictamente a la planilla de cómputo métrico correspondiente presentado por el Arq. Luis Cáceres.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.----------

Dada en la ciudad de Tte. Esteban Martinez a los 03 días del mes de junio de 2020.----------

Patricia Aquino
Secretaria General

Presentado Martinez
Intendente Municipal